

PASACALLES CARNAVAL 2023

1. El Pasacalles tendrá lugar el **Sábado, 18 de Febrero, a las 5.30 de la tarde**, siendo la salida en el **RECINTO FERIA**L. Podrán participar todas las máscaras y comparsas que lo deseen.
2. Su recorrido será: **SALIDA del RECINTO FERIA**L, C/ Paco el Cuarta, C/ Granada, Puertas de Granada, Carrera del Carmen, Alhóndiga, Plaza de la Encarnación, Purísima, Carrera del Mercado, Carril, Plaza de la Feria, **FINALIZANDO en ARCO DE LAS PUERTAS DE GRANADA**.
3. El Ayuntamiento de Vélez Rubio gratificará a toda comparsa (mínimo 10 personas) que participe en el Pasacalles de **la siguiente forma**:
4. Se participa en una sola categoría, la gratificación no es acumulable. Ésta se suprimirá si en el momento de iniciar el pasacalles el grupo no está en su posición de salida.
5. Las solicitudes deben ir dirigidas a la Concejalía de Cultura y Festejos y será obligatorio la presentación de toda la documentación de la **comparsa y de la persona** que realiza la inscripción. Tengan en cuenta que las gratificaciones se asignan en relación al número de miembros que se hayan inscrito.
6. Las INSCRIPCIONES podrán hacerse **HASTA EL LUNES 13 DE FEBRERO EN LA CASA DE LA JUVENTUD o AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO**. No se podrán realizar inscripciones por teléfono.

GRATIFICACIONES

A.-) COMPARSAS FORMADAS POR ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS (INCLUIDOS)

10 a 20 miembros recibirán: 1 jamón + 1 caja cerveza + 75 euros a justificar en sonido o material

21 a 40 miembros, recibirán: 1 jamón+ queso + 2 cajas cerveza+ 100 euros a justificar en sonido o material

41 o más, recibirán: 1 jamón + queso + embutidos + 3 cajas cerveza+ 150 euros a justificar en sonido o material

B.-)COMPARSAS MIXTA (ADULTOS Y NIÑOS/AS)

10 a 20 miembros (mínimo 8 adultos) recibirán: 1 jamón + 1 caja cerveza +75 euros a justificar en sonido o material

21 a 40 miembros(mínimo 15 adultos) recibirán: 1 jamón+ queso +2 cajas cerveza +100 euros a justificar en sonido o material

41 o más miembros (mínimo 22 adultos) recibirán: 1 jamón + queso + embutidos + 3 cajas cerveza+150 euros a justificar en sonido o material

C.-) INFANTIL (MENORES DE 15 AÑOS)

Bolsa de chuches o similar por niños/as.

A LOS MENORES DE EDAD SE LES PROPORCIONARÁ BEBIDAS SIN ALCOHOL.